Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

146/2017

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/ PERRICONI DE MATTHAEIS, MARIO PABLO s/PROCESO DE EJECUCION

CABA, fecha de firma electrónica - FP

*Proveyendo el escrito presentado por el Dr. JUAN PABLO IRRERA (actora) en fecha 30/05/2023 a las 14:51hs., titulado "Manifiesta. Solicita levantamiento de la Inhibición General de Bienes"*:

Téngase presente lo manifestado.

Atento lo peticionado, levantese la inhibición general de bienes decretada con fecha 29/05/2018.

A tal fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal.

Hágase saber al peticionante que deberá acompañar el respectivo proyecto para su confronte y firma electrónica por parte del Tribunal, mediante la simple conversión de formato Word a pdf, y que una vez firmado el mismo, podrá proceder a su correspondiente impresión, quedando su diligenciamiento a cargo de la interesada. -

Por último, se hace saber que en el citado oficio deberá constar que es firmado de manera digital conforme las previsiones de las Acordadas Nº 12/20 y 31/20, de la CSJN.

Téngase presente la autorización conferida a los fines solicitados. -

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2023.06.02 10:22:53 ART